ACTA DE LA CUARTE SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITADORA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LA LCSP PARA LA "REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS PUNTUALES: EVALUACIONES DE RIESGO, PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN"
EXPEDIENTE MA-SE-04/2019 DP, OOEE, EHB, EHM Y CIO

Presidenta:
Dª M.ª LUISA GARCÍA RUIZ, Secretaria Provincial del S.A.E., en Málaga.

Vocales:
Dª PAZ GALLEGO FERNÁNDEZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

D. THOMAS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

Dª. M.ª ÁNGELES LÓPEZ RUIZ, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Secretaria:
Dª PROVIDENCIA YUSTE JIMÉNEZ, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 24 de julio de 2019 y siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo los miembros designados por Resolución de la misma, de fecha 17 de mayo de 2019 e indicados anteriormente, para la constitución de la Mesa de Contratación y para la valoración de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa EQUIPO TÉCNICO DE PREVENCIÓN PROCARION, S.L.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato señalado en el encabezamiento de este Acta.

En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 18 de julio de 2019, al advertirse error material en el número de identificación del expediente en las actas de las sesiones celebradas por la Mesa de Contratación de fecha 12 de junio y 5 de julio de 2019 y publicadas en el perfil del contratante, se acordó suspender la sesión a efectos de proceder a su subsanación y convocar la siguiente sesión de la Mesa de Contratación al día siguiente de la finalización de los tres días hábiles siguientes a la publicación del acta en el perfil del contratante.

Transcurrido el plazo señalado, se procede a celebrar la Mesa de Contratación al objeto, como se ha citado al inicio del presente acta, de valorar la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa EQUIPO TÉCNICO DE PREVENCIÓN PROCARION, S.L. Esta documentación fue requerida por la Mesa en la sesión celebrada el 5 de julio de 2019.

Una vez estudiada la documentación presentada, la Mesa concluye que, considerando la existencia de un beneficio industrial para la empresa licitadora, una vez recalculado pasaría a ser de 2.756,60€ a 2.134,45€ (al haberse apreciado un error en la estimación del coste de los recursos humanos), se deduce la viabilidad económica que permite el desarrollo de las actividades preventivas objeto de la contratación, siempre y cuando las partidas económicas destinadas a costes directos y costes generales estructurales, respondan, de forma veraz, a las

desglosadas en el documento de justificación económica del presupuesto de ejecución presentado por el Equipo Técnico de Prevención Procarión, S.L. Por tanto se considera justificada la oferta anormalmente baja presentada por la empresa licitadora.

Una vez justificado el extremo requerido y siendo ésta la única empresa licitadora, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación adjudicar el contrato de servicio para la "REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS PUNTUALES: EVALUACIONES DE RIESGO, PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN" a la empresa **EQUIPO TÉCNICO DE PREVENCIÓN PROCARIÓN, S.L.**

Sin más asuntos que tratar, siendo las 09:15 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al inicio indicados.

La Presidenta de la Mesa	La Secretaria de la Mesa
Fdo.: M.ª Luisa García Ruiz	Fdo.: Providencia Yuste Jiménez

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
Servicio Andaluz de Empleo
JUNTA DE ANDALUCIA
Dpto. Gestión Económica
MÁLAGA